

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC DE PIZARRA ACRILICA
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIZ-002



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de pizarras acrílicas en los lugares especificados en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CLEFA
- TORNILLO Y RAMPLUG DE 2" x 6 mm
- AGLOMERADO RUSTICO 18
- FORMICA DECORATIVA BLANCA
- PERFIL BASTIDOR DE 25x12 mm E=1.2 mm

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de la ejecución del ítem debe coordinarse con el Supervisor de Obra el cual deberá determinar e indicar al Contratista el lugar donde será ubicada la pizarra acrílica.

La sujeción del mismo debe ser aprobada por el Supervisor de Obra.

Antes de la ejecución del ítem debe coordinarse con el Supervisor de Obra el cual deberá determinar e indicar al Contratista el lugar donde será ubicada la pizarra acrílica.

La sujeción del mismo debe ser aprobada por el Supervisor de Obra.

Las pizarras acrílicas serán construidas de acuerdo a las dimensiones indicadas en planos o por el Supervisor. Las dimensiones por metro cuadrado de perfil de aluminio será de 2.53 metros lineales, y se le sumará un 15% de su longitud para crear el porta

marcadores

Se tendrá un área estándar de utilización para pizarra que será de 4.80 m², esta superficie es la aconsejable para una pizarra acrílica, para el uso de la misma.

Una vez cortados el tablero y la fórmica a las dimensiones de indicadas, se esparcirá clefa en ambas caras que se pegarán, y se limarán asperezas que resulten del pegado, en los bordes, el pegado no debe contener ninguna burbuja de aire, esto ocasionará que la fórmica se rompa, en ese sector. El colado deberá tomar como mínimo 24 horas, a presión, y posterior a ello 12 horas sin presión. El colocado del marco de aluminio se deberá realizar después de ello y ajustar los mismos con tornillos de 1" al tablero aglomerado.

Una vez colocada en el lugar designado se deberá pegar con clefa los porta marcadores y ajustarlos con tornillos de 1", en el sector inferior derecho.

También los desperfectos deberán ser subsanados antes de la entrega. El colocado y su ubicación, será aprobada por el Supervisor de Obra.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en METRO CUADRADO (m²) correctamente elaborado y colocado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.